



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1586/21

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

A N U N C I O

EXPEDIENTE N.º 4/2021 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Don Enrique Rodríguez González, El Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: *Que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del EXPEDIENTE n.º 4/2021 de Modificación de Créditos, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del Art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.*

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	46.386,50	0,00	46.386,50
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	469.387,77	0,00	469.387,77
TOTALES		0,00	515.774,27	0,00	515.774,27

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	95.000,00	0,00	95.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	9.500,00	420.774,27	0,00	430.274,27
TOTALES		9.500,00	515.774,27	0,00	525.274,27

Santa Cruz del Valle, 13 de julio de 2021.

El Alcalde-Presidente, *Enrique Rodríguez González*.